

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho Parlamentario

Área del Conocimiento: Derecho constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho constitucional local		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32 horas		
Créditos SATCA:	2 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

En México y en la mayor parte del mundo, los países cuentan con un parlamento, congreso u órgano legislativo encargado de emitir las normas jurídicas que serán aplicables en sus respectivos territorios. A partir de esa premisa, se han desarrollado fuertes corrientes teóricas encargadas de construir, defender, mejorar y proponer lo que conocemos actualmente como el parlamentarismo. No existe una definición universal para definir al derecho parlamentario, pero sí se le puede considerar como una disciplina que estudia las reglas de organización y funcionamiento de las asambleas legislativas democráticas.

En el presente curso se analizarán cuatro ejes temáticos relativos al parlamentarismo y que comprenden, en primer lugar los elementos teóricos del derecho parlamentario, abordando temas como su fundamento, la teoría de la democracia y la participación, el papel del parlamento en el funcionamiento del Estado; en el segundo tema se hace un recorrido por los distintos tipos de parlamento que existen en el mundo y se analizan varios ejemplos para tener una perspectiva mucho más amplia del parlamentarismo, pasando por Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Estados Unidos y Latinoamérica.

El tercer eje temático aborda los tipos de parlamentarismo que existen, cómo se han adecuados a las necesidades específicas de cada uno de los países, como influyen figuras como las del primer ministro (a); mientras que el último de los temas hace un análisis profundo sobre el parlamentarismo en México, pasando por su organización, principios, valores, funcionamiento, entre otras cuestiones.

La asignatura de Derecho Parlamentario es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla y profundiza en el Derecho Parlamentario, dotando a las y los futuros profesionistas del derecho de las habilidades, conocimientos y capacidades para desempeñar su labor profesional con el máximo nivel de preparación en lo que refiere a las funciones, organización y estructura de los poderes legislativos federal y locales en México. Permite a las y los alumnos desarrollar habilidades de comunicación efectiva, fomenta el trabajo en equipo, así como de pensamiento crítico para analizar los fundamentos, los conceptos, los valores, la agenda política, la organización y las metas de los parlamentos locales o del Congreso de la Unión, así como el contenido de su trabajo y sus principios para aplicarlos y proponer mejoras.

Con esta asignatura, las y los profesionales del derecho podrán vivir y fomentar valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia en los ámbitos federales y locales, así como participar en el fortalecimiento de la democracia

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar el curso, las y los alumnos contarán con los conocimientos necesarios e indispensables en materia de derecho parlamentario para poder desempeñarse profesionalmente, ya sea desde el servicio público o desde la consultoría y asesoría privada en materia parlamentaria a nivel federal ante el Congreso de la Unión o, en los congresos locales.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la historia y evolución del parlamentarismo - Conocer la historia y evolución del parlamentarismo mexicano - Comprender los conceptos básicos establecidos las teorías parlamentarias - Diferenciar entre los distintos modelos de parlamentarismo en el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos - Analizar normas relacionadas con el poder legislativo mexicano - Evaluar las normas relacionadas con el parlamentarismo en el mundo - Defender los principios y valores democráticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre la importancia de los parlamentos en la vida democrática - Fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos - Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos y la democracia en todas las esferas sociales y jurídicas

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1.</p> <p>Elementos teóricos del derecho parlamentario</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos acerca de los fundamentos teóricos del derecho parlamentario</p>	<p>1.1 Fundamento teórico del parlamentarismo</p> <p>1.2 Teoría de la democracia y participación</p> <p>1.3 El papel del parlamento en la organización política del Estado</p> <p>1.4 Parlamentarismo y presidencialismo</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Modelos e Historia de los Parlamentos	Las y los alumnos adquieren conocimientos relativos a los distintos modelos de parlamentos vistos en la historia y en el mundo	2.1 El parlamento de Reino Unido 2.2 El Parlamento Francés 2.3 El Parlamento Italiano 2.4 El Parlamento Alemán 2.5 El Parlamento Español 2.6 El Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica 2.7 Los parlamentos de América Latina	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Las y los estudiantes adquieren conocimientos	3.1 Tipos de parlamentarismo 3.2 El poder compartido	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

<p>Los sistemas parlamentarios</p>	<p>sobre las diferentes formas de manifestación del parlamentarismo</p>	<p>3.3 Los sistemas políticos con la figura del primer ministro (a)</p> <p>3.4 El parlamentarismo funcional</p> <p>3.5 El gobierno por Asamblea</p> <p>3.6 Estabilidad y eficacia de los parlamentos.</p>	<p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 4.</p> <p>El Poder Legislativo en México</p>	Las y los estudiantes adquirirán los conocimientos relativos al poder legislativo en México y cómo este se ha desarrollado a partir de los	<p>4.1 Antecedentes del parlamentarismo en México</p> <p>4.2 Definición y características del parlamentarismo mexicano</p> <p>4.3 Principios sustantivos</p>	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

	<p>postulados del derecho parlamentario y la organización política y jurídica en el derecho mexicano</p>	<p>4.3.1 Principio de representación</p> <p>4.3.2 Principio de libertad</p> <p>4.3.3 Principio de información</p> <p>4.3.4 Principio de igualdad</p> <p>4.3.5 Principio de orden</p> <p>4.3.6 Principio de resolución mayoritaria</p> <p>4.4 Fuentes del derecho parlamentario</p> <p>4.4.1 La constitución</p> <p>4.4.2 Ley o Reglamento del Congreso de la Unión</p> <p>4.4.2.1 Reglamento interior del Congreso</p> <p>4.4.2.2 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>4.4.2.3 Reglamentos unicamerales</p> <p>4.4.3 Acuerdos parlamentarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

		<p>4.5 La autonomía en el Congreso de la Unión</p> <p>4.6 Debate entre presidencialismo y parlamentarismo en México y América Latina</p>		<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.-autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Sartori, G. (2010). *Ingeniería constitucional y comparada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Batiz, B. (1999). *Teoría del Derecho Parlamentario*, México, Oxford.
- Cervantes Gómez, J. (2012). *Derecho Parlamentario. Organización y funcionamiento del Congreso*, México, Cámara de Diputados.
- Espinoza Toledo, R. (2012). *Sistemas Parlamentario, Presidencial y Semipresidencial*, México, Instituto Federal Electoral.
- Valenzuela, A. (2012). *El debate actual sobre el presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*, México, Instituto Federal Electoral.
- Nava Gomar, L. F. (2018). *Parlamento Democrático y Justicia constitucional*, México, Tirant Lo Blanch.
- García Roca, J. (2017). "Parliamentary oversight and fusion between parliamentarism and presidentialism", en *Cuestiones constitucionales*, núm. 37, 3-49.

- Núñez García, V. M. (2013). “Liberal parliamentarism in Mexico. Notes for reflection: the parliamentary representation of the State of Puebla in the Mexican National Congresses” en *Parliaments, estates y representations*, vol. 33, núm. 1, 45-65.
- Martínez López, C. (2018). *Cuadernos de inducción: el Senado de la República y el trabajo legislativo. Serie para legisladores*, México, Instituto Belisario Domínguez.
- Cámara de Diputados (2000). *El sistema parlamentario en cinco países de Europa*, México, Servicio de Investigación y Análisis.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho parlamentario*

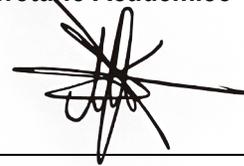
RESPONSABLE

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno